



## CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS

### NACIONAL

CPP/FPTI-PY/001/2019

### CONSULTAS & ACLARACIONES

En el marco del Concurso Público de Precios tiene como propósito seleccionar la oferta más conveniente, y la que más se ajuste a las especificaciones técnicas detalladas, para la adquisición de equipos informáticos para el Parque Tecnológico Itaipu – Py en el marco del Convenio Nº 4500041488/2016 "Núcleo de Tecnologías Aplicadas - NTA" y de conformidad al cronograma establecido para el periodo de consultas, los oferentes han realizado las siguientes:

#### PRIMERA CONSULTA:

Documentación de carácter formal – Calificación Técnica a.7) Certificado expedido por el fabricante o distribuidor autorizado que lo acrediten como servicio técnico autorizado de la marca ofertada en el territorio nacional. ¿Serán aceptados documentos emitidos por el fabricante donde se nombre o confirme cual es la empresa autorizada a brindar servicios en el país que no sea precisamente el oferente?

#### RESPUESTA:

Podrían aceptarse documentos que avalen a la empresa ofertante a solicitar soporte técnico de la empresa certificada a ofrecer este servicio dentro del territorio nacional.

#### SEGUNDA CONSULTA:

Servidor: 2.1.1. Solicitamos aclarar si la Capacidad de Discos de 24 Unidades debe estar instalada y configurada inicialmente en los Servidores, o si lo que se desea es que el Equipo soporte ampliación a futuro a esta Capacidad.

Solicitamos que el requerimiento de Pantalla LCD sea OPCIONAL, ya que solo 1(una) marca en el mercado cuenta con esta funcionalidad. ¿Se podrían aceptar otros sistemas de Diagnostico de Componentes del Servidor vía LED's?

#### RESPUESTA:

Se aclara que es necesario que el equipo cuente con la capacidad para ampliar a futuro la cantidad de discos, la solicitud aclara en el ítem 2.1.4 que la cantidad de discos duros solicitados es de 2 como mínimo.

El requerimiento es una pantalla que pueda mostrar de forma clara de configuración (como ser dirección IP y nombre de host), estatus del servidor, y errores a simple vista en ambientes oscuros y de forma rápida, puede aceptarse pantallas con tecnología LED o LCD siempre que las mismas cumplan con las características mencionadas anteriormente.

#### TERCERA CONSULTA:

Servidor: 2.1.3 Solicitamos analizar la posibilidad técnica de aceptar Servidores con Memorias de 64GB DDR4 – RDIMM o LRDIMM de acuerdo al Tipo de Procesador utilizado en el Servidor.

#### RESPUESTA:

Se acepta la solicitud, se podrán ofertar memorias de tipo RDIMM

#### CUARTA CONSULTA:

Servidor: 2.1.4 Solicitamos aclarar si el Tipo de Disco solicitado es SSD o SATA de 10k rpm Tipo Hot-Plug o con Conexión en Caliente. Adicionalmente solicitamos puedan ser aceptados Discos Duros de 240GB o superior.

Solicitamos respetuosamente que la Memoria Cache de la Controladora RAID instalada sea de 2GB o superior, esto debido a que la misma sería utilizada solo para la instalación del S.O. en los Discos del Servidor ya que la arquitectura cuenta con un Storage a ser instalado.

#### RESPUESTA:

La solicitud se refiere a discos SSD con conexiones tipo SATA, debido a un error de tipeo de han incluido las palabras "10K rpm".

En cuanto a la capacidad de los discos duros, se acepta la solicitud, se aceptarán capacidades de 240 Gb o superiores.

La capacidad de memoria cache de la controladora raid no podrá ser modificada y se mantiene en 8GB.

#### QUINTA CONSULTA:

Servidor: 2.1.9 Se solicitan 2 Puertos de RED SFP+ de 10GbE, pero en el ITEM 2.3.2 Del Switch LAN se especifican puertos de 10 Gbps en 10GBaseT. Solicitamos aclarar si se mantiene este requerimiento o si no sería conveniente solicitar Placas de Red con Puertos de 10GbE en 10GBaseT para mantener compatibilidad con los Switches a ofertar.



# PTI

Parque Tecnológico Itaipu

PARQUE TECNOLÓGICO ITAIPU - PARAGUAY  
CENTRAL HIDROELÉCTRICA ITAIPU  
Tel: +595 61 599 0030  
contacto@pti.org.py

www.pti.org.py

**RESPUESTA:**

Aclaremos que este requerimiento se mantiene debido a que las mismas serán utilizadas en futuras implementaciones de conectividad.

**SEXTA CONSULTA:**

Servidor: 2.1.10 Solicitamos que el Componente de Administración Out Of Band REMOTO via Bluetooth Low Energy sea considerado Opcional, esto para dar oportunidad a participar a mas marcas reconocidas en la provisión de Servidores Certificados para SAP/HANA.

**RESPUESTA:**

El componente no puede ser Opcional debido a que será utilizado en una implementación futura de administración y monitoreo.

**SÉPTIMA CONSULTA:**

Servidor: 2.1.13 Solicitamos aclarar si se solicita una Garantía del Tipo Misión Crítica con 4 horas de respuesta máxima solamente para una duración de 12(doce) meses, o la misma debe ser igual a la duración de la garantía que sería de 36(treinta y seis) meses.

De modo a no limitar la participación de potenciales oferentes que representan marcas distintas a DELL, solicitamos que el NIVEL de Membresía PLATINO sea considerado OPCIONAL, y que pueda ser aceptados NIVELES de Membresía distintos, siempre validados y autorizados para presentar la oferta por la Marca ofertada mediante un Documento Oficial de la misma.

**RESPUESTA:**

El soporte solicitado es Misión Crítica con 4 horas de respuesta máxima durante los 36 meses de garantía solicitados.

El nivel de membresía "PLATINO o equivalente" solicitado obedece a la necesidad de preparación que el PTI-PY requiere por parte de "el proveedor" para mantener los estándares de servicios solicitados en el pliego de base y condiciones, tales como cantidad de personal certificado, tiempos de respuesta a incidentes y criticidad.

**OCTAVA CONSULTA:**

Switches LAN: 2.3.8 Solicitamos aclarar si se solicita una Garantía del Tipo Misión Crítica con 4 horas de respuesta máxima solamente para una duración de 12(doce) meses, o la misma debe ser igual a la duración de la garantía que sería de 36(treinta y seis) meses.

De modo a no limitar la participación de potenciales oferentes que representan marcas distintas, solicitamos que el NIVEL de Membresía PLATINO sea considerado OPCIONAL, y que pueda ser aceptados NIVELES de Membresía distintos, siempre validados y autorizados para presentar la oferta por la Marca ofertada mediante un Documento Oficial de la misma.

**RESPUESTA:**

El soporte solicitado es Misión Crítica con 4 horas de respuesta máxima durante los 36 meses de garantía solicitados.

El nivel de membresía "PLATINO o equivalente" solicitado obedece a la necesidad de preparación que el PTI requiere por parte de "el proveedor" para mantener los estándares de servicios solicitados en el pliego de base y condiciones, tales como cantidad de personal certificado, tiempos de respuesta a incidentes y criticidad.

**NOVENA CONSULTA:**

Switches SAN: 2.4.8 De modo a no limitar la participación de potenciales oferentes que representan marcas distintas, solicitamos que el NIVEL de Membresía PLATINO sea considerado OPCIONAL, y que pueda ser aceptados NIVELES de Membresía distintos, siempre validados y autorizados para presentar la oferta por la Marca ofertada mediante un Documento Oficial de la misma.

**RESPUESTA:**

El soporte solicitado es Misión Crítica con 4 horas de respuesta máxima durante los 36 meses de garantía solicitados.

El nivel de membresía "PLATINO o equivalente" solicitado obedece a la necesidad de preparación que el PTI requiere por parte de "el proveedor" para mantener los estándares de servicios solicitados en el pliego de base y condiciones, tales como cantidad de personal certificado, tiempos de respuesta a incidentes y criticidad.

**DÉCIMA CONSULTA:**

Storage: 2.5.1 Solicitamos sean aceptados Storage con Capacidad de 16 Discos o Superior, de 2.5" o 3.5", esto debido a que solicitan se incluyan discos de 2.5" Tipo SAS 10k rpm en el Ítem 2.5.5. Esto además permitiría la

www.pti.org.py



# PTI

Parque Tecnológico Itaipu

PARQUE TECNOLÓGICO ITAIPU - PARAGUAY  
CENTRAL HIDROELECTRICA ITAIPU  
Tel: +595 61 599 0030  
contacto@pti.org.py

www.pti.org.py

participación de mayores oferentes. Solicitamos se acepten KIT de rieles de 2U, 3U o 4U de acuerdo al Modelo de Storage ofertado, siempre incluyendo el ordenador de cables.

**RESPUESTA:**

Se acepta la primera solicitud, serán aceptados Storage con capacidad de alojar discos de 2,5" o discos de 3,5".

El requerimiento de kit de rieles de 3U no podrá ser cambiada debido a que ya se ha realizado el cálculo y reserva de espacio en rack de acuerdo a esta especificación.

**DECIMOPRIMERA CONSULTA:**

Storage: 2.5.3 Solicitamos la posibilidad de analizar la aceptación de Storage con Capacidad de ampliación a 192 Discos, un cambio muy pequeño en la capacidad total de discos soportada por el Storage, que no afectaría el desempeño del mismo. De la misma manera solicitamos que la Capacidad de Chassis adicionales sea de 7 Chassis o superior, hasta acomodar la capacidad máxima de Discos soportada.

**RESPUESTA:**

En este punto se aclara que la capacidad de ampliación a 222 Discos no puede ser disminuida debido a que el hardware podría ser utilizada a futuro para implementaciones de herramientas que requieran alta capacidad de almacenamiento, por lo mismo también se mantiene el requerimiento mínimo de 16 chasis adicionales.

**DECIMOSEGUNDA CONSULTA:**

Storage: 2.5.4 Solicitamos analizar la posibilidad de aceptar Unidades de Storage con Capacidad de Cache de 16GB o superior. De manera a no limitar la posibilidad de participación de otros oferentes.

**RESPUESTA:**

Este requerimiento no podrá ser modificado, el hardware solicitado es considerando la implementación a ser realizada en él.

**DECIMOTERCERA CONSULTA:**

Storage: 2.5.5 Solicitamos respetuosamente que el nivel de RAID 10 DM sea considerado Opcional, esto para no limitar la potencial participación de oferentes de otras Marcas distintas a DELL.

Solicitamos reconsiderar la cantidad de Snapshots o instantáneas a un Mínimo de 512.

**RESPUESTA:**

El pedido de RAID 10 DM no podrá ser opcional y esto obedece a que esta será una configuración a utilizar en el montaje del storage, en cuanto a la cantidad de Snapshots el mínimo ha sido establecido y no será modificado.

**DECIMOCUARTA CONSULTA:**

Storage: 2.5.6 Solicitamos analizar la posibilidad de aceptar Puertos de Expansion SAS de 6Gbps o superior para los ENCLOSURE de Discos Adicionales que se puedan agregar a futuro.

**RESPUESTA:**

No se aceptarán Puertos de Expansión SAS con velocidades menores a 12 Gbps

**DECIMOQUINTA CONSULTA:**

Storage: 2.5.7 Solicitamos considerar aceptar otros niveles de potencia y de consumo de las fuentes de alimentación del Storage, ya que este parámetro depende de cada Fabricante de Equipamiento, y no limita ni impide la funcionalidad del equipo como tal.

**RESPUESTA:**

El pedido obedece a especificaciones de límites de cargas de las líneas de nuestras PDU y han sido calculadas en base a estas capacidades, por lo cual no podemos realizar cambios

**DECIMOSEXTA CONSULTA:**

Storage: 2.5.11 Solicitamos aclarar si se solicita una Garantía del Tipo Misión Crítica con 4 horas de respuesta máxima solamente para una duración de 12(doce) meses, o la misma debe ser igual a la duración de la garantía que sería de 36(treinta y seis) meses.

De modo a no limitar la participación de potenciales oferentes que representan marcas distintas a DELL, solicitamos que el NIVEL de Membresía PLATINO sea considerado OPCIONAL, y que pueda ser aceptados NIVELES de Membresía distintos, siempre validados y autorizados para presentar la oferta por la Marca ofertada mediante un Documento Oficial de la misma.

**RESPUESTA:**

El soporte solicitado es Misión Crítica con 4 horas de respuesta máxima durante los 36 meses de garantía solicitados.

www.pti.org.py



El nivel de membresía PLATINO o solicitado obedece a la necesidad de preparación que el PTI requiere por parte de "el proveedor" para mantener los estándares de servicios solicitados en el pliego de base y condiciones, tales como cantidad de personal certificado, tiempos de respuesta a incidentes y criticidad.

**DECIMOSÉTIMA CONSULTA:**

En la carga de invitación, Anexo I, 2 especificaciones técnicas del ítem I Servidor, la convocante solicita en el chasis lo siguiente: Profundidad del chasis máxima 777.05 mm.

Solicitamos que sean aceptados equipos cuya profundidad llegue a 784.2 mm de modo a permitir la participación de potenciales oferentes.

**RESPUESTA:**

se acepta la medida propuesta: Profundidad del chasis máxima 784,2 mm.

Hernandarias, 06 de agosto de 2019.



CP. Adonis F. Barrios Gómez  
Gerente Adm. Financiero  
PTI - PY